



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 621-2015-MDC.A

CASTILLA, 13 de julio de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0617-2015-MDC.A de fecha 10 de julio de 2015, ARTÍCULO SEGUNDO se designa al Cnel. PNP. (r) Gonzalo Arturo Flores Lozano, en el cargo Directivo de Confianza de Subgerente de Seguridad Ciudadana;

Que, de acuerdo al Curriculum Vitae presentado por don Gonzalo Arturo Flores Lozano, tiene la profesión de Comandante PNP (r) por lo que se ha necesario corregir la citada Resolución de Alcaldía, en cuanto a la profesión que ostenta;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 201.1 del Artículo 201º de la Ley de Procedimiento Administrativo General Nº 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Rectificar la Resolución de Alcaldía 0617-2015-MDC.A de fecha 10 de julio de 2015, a efectos de señalar la correcta profesión en el ARTÍCULO SEGUNDO que dice: Cnel. PNP. (r) y debe decir: Comandante PNP. (r) GONZALO ARTURO FLORES LOZANO; quedando firme y subsistente en lo demás que contiene.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese de acuerdo a ley.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE

